

Asesoría Laboral de COAFA



CIRCULAR 01/26

SISTEMA DE REGISTRO DIARIO DE JORNADA.

Adjuntamos circular de nuestra Asesoría Laboral para vuestro conocimiento.



**Se adjunta PDF
con circular Asesoría**



Colegio
Administradores de Fincas
Alicante

ATENTOS A TUS NECESIDADES

**COLEGIO OFICIAL DE ADMINISTRADORES
DE FINCAS DE ALICANTE**

Muy Sres. Nuestros:

Mediante el presente escrito se informa que a fecha actual no se ha publicado normativa alguna que modifique el sistema de registro de jornada obligatorio en todas las empresas para con sus trabajadores.

Esto significa que cualquier sistema que contenga un registro diario en el que consten las horas de entrada y salida de cada trabajador de forma personalizada en los diferentes turnos que existan, debidamente firmados por cualquier medio y totalizados a final de cada mes, sigue siendo vigente en la actualidad, incluido el formato en papel.

En el caso de producirse cualquier modificación normativa en esta materia así como en cualquier otra dentro del ámbito laboral les será debidamente informada.

Les saludamos muy atentamente,

